



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2026-00041937-APPSF-PE

V I S T O :

El Expediente N° EE-2026-00041937-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital - PGD - "TIMBÓ", relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE SAN GENARO"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RES-2026-00000420-APPSF-PE#MOP de fecha 28 de Mayo de 2026 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE SAN GENARO"**, emitida por la



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1°, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la OBRA:

“AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE SAN GENARO”.

Resolución Ministerial N°RES-2026-00000420-APPSF-PE#MOP de fecha 28 de mayo de 2026.

La **Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento** y la **Subsecretaría de Agua y Saneamiento** realizan las siguientes aclaraciones y/o modificaciones con consulta:

Consulta N°1:

De mi mayor consideración:

En el marco de la licitación de referencia, se elevan las siguientes consultas y peticiones técnicas:

** Solicitud de Prórroga: Con el objeto de garantizar una correcta y exhaustiva elaboración de la propuesta económica, así como una adecuada cotización de todos los ítems solicitados, solicitamos tengan a bien considerar una prórroga de la fecha de apertura de sobres.*

** Adelanto Financiero: Consultamos si se encuentra previsto el otorgamiento de un adelanto financiero para el inicio de los trabajos, dado que el Pliego de Bases y Condiciones no hace mención expresa al respecto. En caso afirmativo, se solicita informar el porcentaje del monto contractual que representaría.*

** Visita de Obra: Considerando que gran parte de los trabajos consisten en la ampliación de instalaciones existentes, se consulta si existe una visita a obra de carácter obligatorio y, en tal caso, se solicita informar el cronograma previsto para la misma.*

Sin otro particular, agradecemos de antemano vuestra respuesta.

Atentamente.

Respuesta a Consulta N°1:

- Solicitud de Prórroga: Se deja expresamente aclarado que no se prevé otorgamiento de prórroga y se mantiene la fecha y hora de apertura de ofertas según lo publicado a la fecha.
- Adelanto Financiero: Aclarado en la Circular N°1

- Visita de obra: se establece como fecha de visita de obra el día Miércoles 17 de Junio a las 10:00 horas en el Palacio Municipal sito en calle Juan Lazarte N°1394 de la localidad de San Genaro y recorrida in situ de los predios y sectores a intervenir. La misma no revestirá carácter de obligatoria.

Consulta N°2:

Estimados,

Nos comunicamos desde XXXX para consultarles la posibilidad de realizar una visita de obra para la Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Ampliación y optimización del sistema de desagües cloacales de la localidad de San Genaro".

Desde ya muchas gracias.

Respuesta a Consulta N°2: respondido en la respuesta a la consulta N°1.

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica

Fecha: 2026.06.03 11:29:19 ART

23300033474 - Daniela Bruno

-

Dirección General Estudios y Proyectos de agua potable y saneamiento
Ministerio de Obras Públicas

